



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1269-24  
EXP 19/2024 -ECO - UNSa  
Salta, 05 DIC 2024

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Julio Samuel FLORES, D.N.I. Nº 42.814.112 y Gastón Exequiel ABREGÚ, D.N.I. Nº 42.404.508, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser evaluados en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DISEÑO DE UN MODELO DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA UNA EMPRESA HOTELERA UBICADA EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2024", autorizado por Res. DECECO Nº 851/24, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en la página 37 la Dirección de Informática comunica que los alumnos peticionante están en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que en la página 33 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de la asignatura Principios de Administración y en la página 34 obra la providencia, de la Cra. María Rosa Panza, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Practica Profesional, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta en la página 44 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO,** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **12 de diciembre de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "DISEÑO DE UN MODELO DE CUADRO DE MANDO INTEGRAL PARA UNA EMPRESA HOTELERA UBICADA EN LA CIUDAD DE SALTA, AÑO 2024" , en el que serán evaluados los alumnos Julio Samuel FLORES, D.N.I. Nº 42.814.112 y Gastón Exequiel ABREGÚ, D.N.I. Nº 42.404.508, de la carrera Licenciatura en Administración, plan de estudios 2003, pertenecientes a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cra. María Rosa PANZA de MILLER
- Cra. María Fernanda BERNASKI
- Ms. Ana Clara REBUFFI
- Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)

**ARTÍCULO 3º** –Invitar al Lic. Pablo Ezequiel SOSA MAGARZO, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Director, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – **Hágase saber** a los alumnos peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa